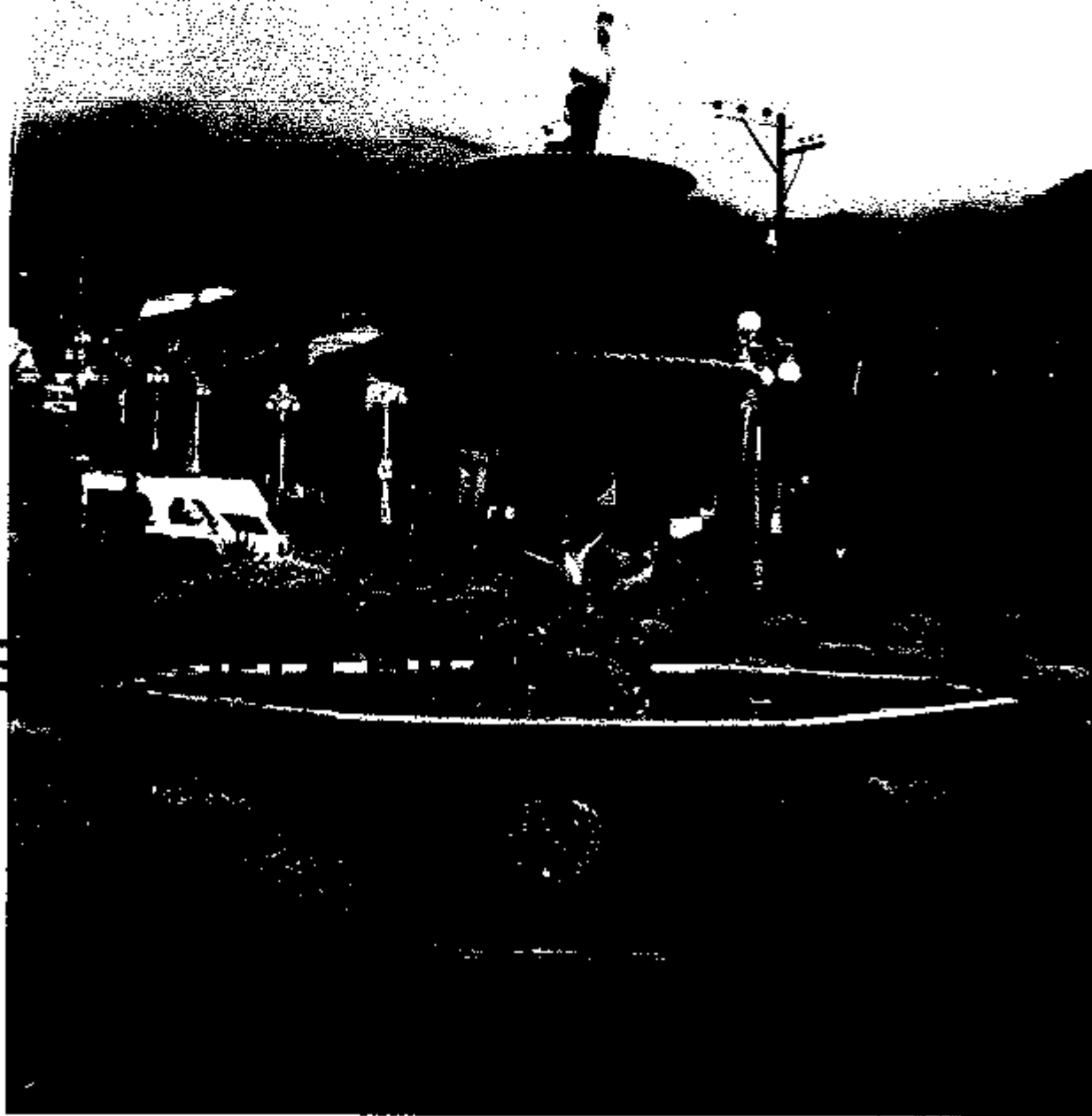


2012-2016

Mpio. de
Mineral del
Chico



[MINE

PRESENTACIÓN



Impulsar el desarrollo y el progreso de mi Municipio, ha sido la primordial tarea, que el Pueblo me confirió, y es en la que hemos puesto nuestro mayor esfuerzo desde el primer día de mi Gobierno, generando bienestar en cada una de las 23 comunidades que componen nuestro Municipio, dando especial atención a las demandas y expectativas de los habitantes de Mineral del Chico.

El resultado del trabajo alcanzado durante los dos primeros años, con nueve meses de la presente administración, están a la vista, siempre, anteponiendo la responsabilidad y el compromiso de trabajar unidos con la gente y en beneficio de la gente.

El Gobierno Municipal que me honro en presidir, ha sido congruente entre lo dicho y la práctica, llevando a cabo una administración sana, basados en la transparencia y rendición de cuentas, implementando los mecanismos necesarios para lograr un gobierno eficiente y cercano a la gente.

En este contexto, es que se formuló la necesidad de cumplir, con la actualización del Plan Municipal de desarrollo, 2012 – 2016, con el firme propósito de fortalecer las acciones del Gobierno Municipal, y adecuarnos a los nuevos requerimientos de la gestión pública gubernamental, y así mismo evaluar los logros alcanzados en cada sector del Gobierno Municipal.

La reconversión hacia una administración modelo y de resultados, es la principal motivación para analizar y evaluar los avances y redefinir las acciones y estrategias, alineados en un contexto transversal del Gobierno Municipal con las instituciones y los Gobiernos Federal y Estatal.

La adecuación de este nuevo instrumento de planeación para el desarrollo del Municipio, habrá de fortalecer las acciones del Gobierno Municipal, siempre en beneficio de los habitantes del Mineral del Chico.

Afirmamos que el Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector para llevar a cabo el proceso de desarrollo integral de sus comunidades, de manera sustentable y orientado a elevar la calidad de vida de sus habitantes; teniendo como fundamento, la participación social y la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Como Presidente Municipal deberemos coordinar a través de las distintas áreas del Gobierno Municipal, una política participativa en la formulación de un plan de gobierno, que involucre de manera transversal y sectorialmente a la sociedad en su conjunto.

El Plan Municipal de Desarrollo deberá expresar la congruencia con el Plan Estatal y Nacional, alineando las políticas sectoriales, sumando las voluntades y acuerdos de los ciudadanos, así como los mecanismos de coordinación de los tres niveles de Gobierno.

El presente documento contiene el diagnóstico general del Municipio en los diferentes rubros de desarrollo, así como los fines y los propósitos de la planeación en el entorno local del Municipio de Mineral del Chico.

La alineación con el PED y el PND, se manifiesta a través de los objetivos estratégicos, estrategias de acción, objetivos generales y líneas de acción, y define las políticas que el Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para elaborar los diferentes programas para el desarrollo de nuestro Municipio.

C. Guillermo Hernández Morales

Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Chico

Introducción

A dos años nueve meses de haber iniciado la Administración Municipal, nos hemos propuesto cumplir cabalmente con la revisión y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, 2012 – 2016, mismo que nos da la pauta para rediseñar las políticas públicas que nos permita cumplir con los objetivos que se establecieron para este periodo de gobierno, en congruencia con los programas federales y estatales.

La Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mineral del Chico, es el instrumento rector para llevar a cabo el proceso de desarrollo integral de sus comunidades, de manera sustentable y orientado a elevar la calidad de vida de sus habitantes; teniendo como fundamento, la participación social y la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Por lo que, el presente documento contiene el diagnóstico general de cada una de los rubros en los que se trabaja en el Municipio; y que fija las directrices en los diferentes rubros de desarrollo, así como los fines y los propósitos de la planeación para el desarrollo de nuestro Municipio.

Agenda local Municipal

La agenda local Municipal se basa fundamentalmente en tres conceptos básicos de desarrollo, como lo son el desarrollo sustentable, el desarrollo Social y el desarrollo económico, en el marco de participación ciudadana, potencializando la vocación productiva de cada Comunidad, ya sea en el medio rural o urbano, consolidando cada acción y cada proyecto en beneficio de los habitantes del Municipio.

Así mismo es importante seguir avanzando en la construcción de la infraestructura social básica, como premisa de la responsabilidad social del Gobierno Municipal, para seguir mejorando la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro Municipio, procurando mantener un equilibrio en la protección del medio ambiente, y propiciando la integración social, en congruencia con cada una de las tareas del Gobierno Municipal.

Visión de largo Plazo

La importancia de gobernar con una visión de futuro, radica en trabajar prospectando la posibilidad de un crecimiento sostenido, con bases sólidas, incorporando la participación de los diferentes sectores de la sociedad de Mineral del Chico, así como políticas públicas

transversales, para sumar esfuerzos de prevención que nos permitan encontrar esquemas para disminuir sustancialmente el rezago social del Municipio, y potencializar la actividad económica que se lleva a cabo, aprovechando de manera óptima los recursos humanos y naturales del entorno.

La visión de futuro para nuestro Municipio, también considera de manera particular, el aprovechamiento de la ubicación Geográfica como un factor estratégico para el desarrollo, porque podemos aspirar a mejores oportunidades de desarrollo, considerando nuestra cercanía con la Capital del Estado y los Principales centros de actividad económica de la zona centro del País, además de contar con una sociedad trabajadora y comprometida con su Municipio.

En cuanto a la educación y la salud, será importante aprovechar y optimizar los programas y acciones de los tres Órdenes de Gobierno para fortalecer el desarrollo social, convencidos de que, la suma de esfuerzos y voluntades nos permitirá obtener mejores resultados.

Mineral del Chico en el Contexto Regional

Mineral del Chico se ha convertido en un potencial ícono de atracción Turística del Estado y de la zona centro del País, ya que cuenta con el denominativo de Pueblo Mágico, además de ser un referente de producción piscícola, así como de producción de flores con calidad de exportación, estas características, nos da la oportunidad de proyectar a nuestro Municipio como un verdadero bastión de desarrollo económico del Estado, así mismo como un destino turístico competitivo, por lo que no se escatimaran esfuerzos en lograr la consolidación de Mineral del Chico, como un Municipio modelo que incursiona con estrategias sostenibles al crecimiento y desarrollo económico del Estado.

Modelo de Desarrollo

El factor principal del modelo de desarrollo económico y social en el Municipio, es sin duda la planeación estratégica y la vinculación con los recursos humanos y materiales, con que cuenta el Municipio, sin menos cabo de la importancia en la distribución de los mismos, así mismo la aplicación de la innovación tecnológica, la investigación, la generación de empleos y el fomento de la cultura participativa de los diferentes sectores sociales.

El impulso a la innovación tecnológica en los procesos de producción, fundamentalmente en el sector agropecuario, es sin duda un factor estratégico, así como la formación de capital humano con nuevos conocimientos, aspectos que fundamentalmente se han

establecido como el engranaje principal del desarrollo en nuestro Municipio, no obstante el Modelo de Desarrollo en nuestro Municipio contempla los siguientes rubros:

- La responsabilidad Social con cada una de las Comunidades.
- La conservación del patrimonio tangible e intangible del Municipio.
- La sustentabilidad y preservación de los recursos naturales
- La instrumentación de políticas públicas transversales

Políticas Públicas de Transversalidad, para el desarrollo del Municipio

Es determinante consolidar dentro de las políticas públicas, las estrategias y líneas de acción, que contribuyan positivamente en el cumplimiento de los objetivos del Gobierno Municipal de manera coordinada con los diferentes ámbitos de Gobierno y las instituciones, alineando los ejes de desarrollo con los Planes de Desarrollo del Gobierno Estatal y del Gobierno Federal, como lo son los siguientes temas:

- Perspectiva de género
- Medio Ambiente y Sustentabilidad
- Respeto a los Derechos Humanos
- Democracia y Participación Social

DIAGNOSTICO GENERAL MUNICIPAL

De acuerdo con el último censo de población y vivienda de INEGI, Mineral del Chico cuenta con un Total de 7,980 Habitantes, y 2,093 Viviendas, sin embargo cabe destacar que del año 2012 al 2014, ha habido un notable crecimiento en el medio urbano como en el medio rural, incrementando la población en un 16 % y por consiguiente la demanda de los servicios básicos, al inicio de la administración del Gobierno Municipal, solo 1,066 viviendas contaban con todos los servicios básicos, hoy aproximadamente 300 familias más, cuentan con una mejor vivienda y con los servicios que han mejorado sustancialmente Las condiciones de vida, apoyados con los diferentes programas que de manera conjunta se llevan a cabo por los tres órdenes de Gobierno en beneficio de los habitantes de nuestro Municipio.

ESTRUCTURA POR EJE RECTOR

- 1.1 Salud pública Municipal
- 1.2 Educación
- 1.3 Deporte y recreación
- 1.4 Opciones culturales para la Comunidad
- 1.5 Igualdad real entre mujeres y hombres
- 1.6 Atención a la Juventud
- 1.7 Adultos mayores
- 1.8 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

2.- Competitividad y Desarrollo Económico Sustentable

- 2.1 Promoción de la Inversión y el Empleo
- 2.2 Desarrollo Agropecuario Sustentable
- 2.3 Infraestructura Industrial y Opciones Productivas
- 2.4 Promoción y Servicios Turísticos
- 2.5 Comercio y Abasto Municipal

- 3.1 Servicios Públicos Integrales y de Excelencia

- 3.2 Municipalización y Concesión de Servicios Públicos

3.3 Medio Ambiente y Recursos Naturales

3.4 Obras Públicas

3.5 Desarrollo Urbano Municipal

4.1 Democracia y Estado de Derecho

4.2 Registro del Estado Familiar

4.3 Seguridad Pública, Derechos Humanos y Prevención del Delito

4.4 Protección Civil

5.1 Municipio Promotor de la Transparencia y Acceso a la Información

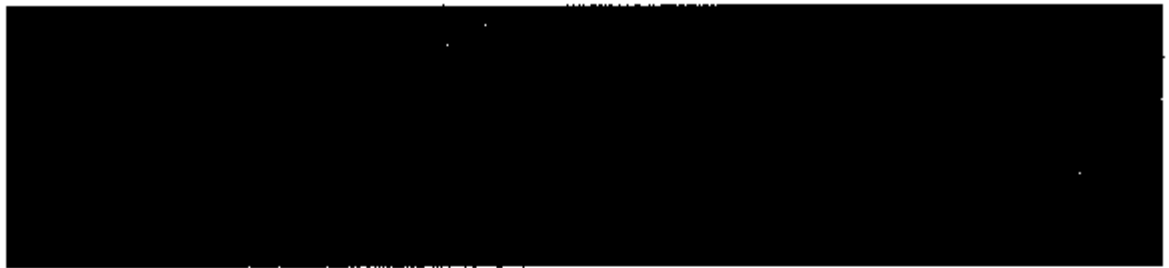

5.2 Municipio Moderno y con Servicios de Calidad

5.3 Racionalidad y Rendición de Cuentas

5.4 Hacienda Pública Nacional

5.5 Participación Social

5.6 Planeación Democrática en el Desarrollo Municipal

El desarrollo social para este Gobierno Municipal ha sido tarea fundamental para elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio, correspondiendo a la confianza de la gente, trabajando en solventar las demandas de la sociedad, con responsabilidad en la aplicación de programas y fortaleciendo la infraestructura social, aspectos que han permitido mejorar la calidad de vida de los habitantes de Mineral del Chico.

Fundamentalmente el combate a la pobreza y la marginación ha sido un trabajo constante de la presente administración para garantizar una vida digna y justa, para los mineralences, por lo que seguiremos trabajando con ahincó y responsabilidad, para que al término de la presente administración, los avances en esta materia sean totalmente notorios y aceptables.

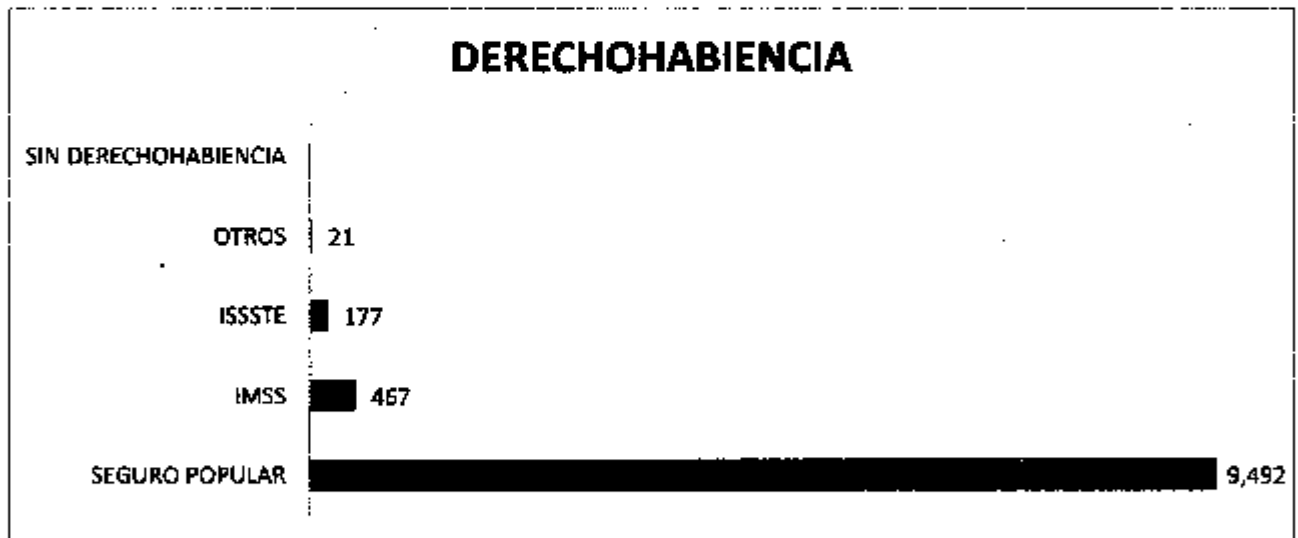
En el contexto municipal se pueden palpar algunos indicadores relacionados con las condiciones socioeconómicas de los habitantes del Municipio mismos que no dejan de ser una preocupación y ocupación de la presente administración como lo es que, solo el 50.5 % de la población total reciba uno y hasta dos salarios mínimos como ingresos para la manutención de la familia, según datos del COESPO contamos aun con 13% de población en estado de analfabetismo, 31.6 % de la población sin terminar la educación primaria, sin menos cabo de los esfuerzos para abatir este rezago, por ser este un factor fundamental del desarrollo social, así mismo es importante mencionar que en lo que va de la presente administración se ha avanzado en apoyo a la vivienda con 145 viviendas dignas, sin embargo aún 43% viven en condiciones de hacinamiento, por lo que seguiremos trabajando arduamente, no menos importante es la falta de energía eléctrica, ya que todavía el 7% de la población no cuenta con este servicio, y un 15% no cuentan con agua entubada.

Con relación a la población migrante del Municipio, es importante resaltar que al inicio de la Administración del Gobierno Municipal el 3.5% de la población de Mineral del Chico había migrado a los Estados Unidos, hoy podemos decir que se han creado las condiciones necesarias para cambiar las tendencias generacionales, ya que en años anteriores solo se esperaba que los jóvenes pudieran trabajar para emigrar, sin embargo los cambios han sido sustanciales en la forma de gobernar y a tan solo dos años de Gobierno, esta

tendencia se ha reducido a solo el 2.3%, los jóvenes hoy empiezan a desarrollar nuevas opciones productivas de auto empleo, así mismo en este tiempo, ya solo el 1.6% depende de las remesas económicas que envían los migrantes a sus familias.

En términos generales, las condiciones de vida de los habitantes del Municipio han sido mejoradas, mediante programas, obras y acciones que el Gobierno Municipal ha llevado a cabo de manera comprometida y en corresponsabilidad con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, para el bien estar de nuestra gente.

En nuestro Municipio, el acceso a la salud se define como el derecho a la atención médica que tienen todos los ciudadanos, ya sea por parte de sus derechos laborales o bien por adquisición de los programas gubernamentales, es por eso que se considera un aspecto importante para tener un acercamiento a la información real de la salud pública en nuestro Municipio y partiendo de este análisis podemos graficar lo siguiente:



En Mineral del Chico se cuenta con 6 centros de salud en las localidades de Benito Juárez, Capúla, Carboneras, La Estanzuela, Mineral del Chico y San Sebastián Capulines; contando en total con 12 médicos, regidos por la Secretaria de Salud del Estado de Hidalgo.

En cuanto a la morbilidad los principales padecimientos médicos que se registran en el municipio son las IRA's (infecciones respiratorias agudas) EDA'S (enfermedades diarreicas agudas) en menores de edad y diabetes e hipertensión en adultos mayores.

Es importante tomar en cuenta que en el Municipio existen personas con discapacidad, la que definimos como la limitación o ausencia de la capacidad para realizar una actividad

dentro del margen que se considera normal en el ser humano y esta puede ser motriz, auditiva, del lenguaje, visual y mental.

En Mineral del Chico, la población con discapacidad representa el 5.61% del total de la población como se indica en la siguiente tabla

Limitación en la actividad	Población	Porcentaje
Población con limitación en la actividad	431	5.61%
Población con limitación para deambulación	247	3.29%
Población con limitación para ver aun usando lentes	99	1.32%
Población con limitación para hablar o mantener una conversación	50	0.67%
Población con limitación para escuchar	44	0.59%
Población con limitación para vestirse, cambiarse o comer	14	0.19%
Población con limitación para aprender o poner atención	18	0.24%
Población con limitación mental	33	0.44%

Nota: la suma de los distintos tipos de limitación en la actividad, puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Responder a la necesidad para que la población del Municipio, tenga acceso a un servicio de salud de calidad, en condiciones de equidad y pluralidad, disminuyendo los rezagos existentes en la prestación del servicio médico, ampliando su cobertura en los núcleos de población más desprotegidos, mediante la aplicación de programas que aseguren la atención médica, garantizando el derecho a la salud de los habitantes del Municipio.

OBJETIVOS GENERALES

1.1.1 Garantizar la Cobertura Universal de Salud a los habitantes del Municipio, y el acceso a la atención medica integral, mediante el esquema del seguro popular.

1.1.2 Promover la Prevención de riesgos sanitarios y epidemiológicos, mediante acciones de prevención y control sanitario, para proteger a la población de la propagación de enfermedades epidemiológicas.

1.1.3 Establecer convenios de cooperación interinstitucional, para fortalecer la infraestructura de salud existente.

1.1.4 Impulsar una cultura de salud preventiva

Llevar a cabo talleres de información para fomentar una cultura preventiva en salud.

BALANCE GENERAL

PROBLEMÁTICA GENERAL

La derechohabencia se define como el derecho que tiene la población a acceder a la atención médica, ya sea por parte de sus derechos laborales o bien por adquisición de los programas gubernamentales, es por eso que se considera un aspecto importante para tener un acercamiento a la información real de la salud pública en nuestro Municipio y partiendo de este análisis podemos mencionar lo siguiente:

Actualmente en Mineral del Chico, aun contamos con comunidades en las que no hay infraestructura médica, y solamente, la gente puede tener atención médica un día a la semana, mediante visitas por parte del Centro de Salud, y en las Comunidades en donde hay infraestructura médica, los habitantes solo tiene atención de 9 de la mañana a 2 pm.

ESCENARIO ACTUAL

La conservación de la salud dentro del núcleo familiar es de vital importancia, ya que contribuye a un pleno desarrollo con la oportunidad de participar activamente en la sociedad y poder mantener una estabilidad económica, emocional y social, sin embargo, La atención medica que actualmente se realiza en los 6 centros de salud, son insuficientes para atender a la población del Municipio, que requiere este servicio, lo anterior en razón de que solo contamos con 12 médicos, esto equivale a que cada uno de ellos tiene que atender a 771.4 habitantes por día, este panorama es verdaderamente lamentable, ya que en la realidad es que solamente atienden de 8 a 10 consultas diarias.

ANALISIS ESTRATÉGICO

PLAN DE ACCIÓN

Para fortalecer las acciones encaminadas a una atención médica integral para los habitantes del Municipio, se tendrán que renovar esfuerzos, y establecer alianzas estratégicas con las instituciones que puedan brindar este servicio, incluyendo la posibilidad de que sea a través del servicio social y asociaciones altruistas, para garantizar la atención médica a los sectores más vulnerables de la sociedad de Mineral del Chico, así mismo las acciones realizadas por parte del municipio comprenden la adecuada coordinación de la administración municipal con las instituciones de salud, labor que conlleva acciones desde la promoción de hábitos apropiados de higiene en escuelas por medio de talleres de autocuidado de la salud, jornadas médicas y activación física para adultos mayores y mujeres; así mismo se mantiene una activa participación en las semanas nacionales de salud en las que se complementan los esquemas básicos de vacunación, la desparasitación de niños y niñas, aplicación de vitamina "A" y en la semanas nacionales de salud bucal se mantiene también este apoyo al sector salud.

Para la prevención de accidentes escolares y la pronta atención de los mismos se ha dotado de botiquines de primeros auxilios a algunas escuelas del Municipio así como el equipamiento básico a la ambulancia del municipio; de igual forma se impartió un curso de primeros auxilios a los elementos de Seguridad Pública Municipal con el fin de brindar el adecuado servicios en caso de ser necesario.

En atención a las familias más vulnerables del Municipio se otorgan en casos necesarios el apoyo para la adquisición de medicamentos, pago de consultas médicas, hospitalizaciones, traslados a instituciones médicas fuera del Municipio, pago de estudios de laboratorio, radiología, entre otros, cabe hacer mención que se cuenta con un banco de medicamentos, y se han realizado convenios con proveedores de servicios de la salud del sector privado para que la gente pueda acceder a estos servicios más rápido y no se vea afectado el patrimonio familiar.

En lo referente a discapacidad, esta Administración contribuye activamente en la atención integral de este sector, apoyando con traslados y pagos de terapias de rehabilitación, adquisición de auxiliares para la deambulación, aparatos de ortopedia, auxiliares auditivos, lentes, así mismo se mantiene el convenio retroactivo de colaboración con el Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo en el que se otorgan recursos económicos de parte del Municipio para la atención de los habitantes en dicha institución y también para el Hospital del Niño DIF.

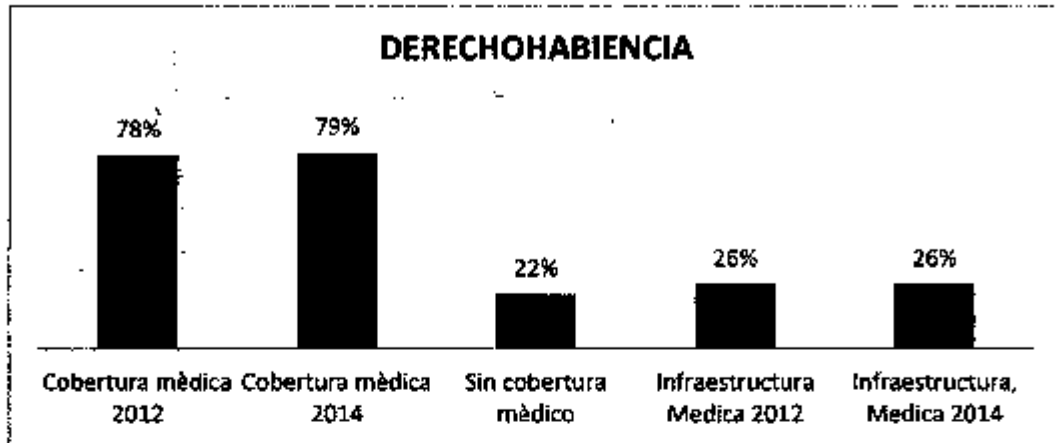
ESCENARIO DESEABLE

Aumentar la capacidad de atención médica, y garantizar a los habitantes del Municipio el acceso a este servicio, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y la coinversión social en esta materia, así mismo el compromiso de esta Administración, es la afiliación al 90% de los habitantes del Municipio, teniendo hasta el momento un 80% de avance, para mantener y fortalecer el nivel de salud óptimo, en espacios adecuados para su atención y con los insumos suficientes.

EVALUACIÓN ESTRATÉGICA.

Indicadores

Metas



Nota: La comparativa es en relación a la cantidad de habitantes del Municipio y en relación de las unidades médicas por cada comunidad que integra el Municipio.

ALINEACIÓN AL PED Y PND

Alineación del Objetivo Estratégico Municipal:

PED: Objetivo 1.8 Salud para todos.	PND: Objetivo 2.3, Asegurar el acceso a los servicios de salud
PED: Objetivo 1.8.2, Cobertura en los servicios de salud para todos.	PND: Estrategia 2.3.1, Avanzar en la construcción de un sistema Nacional de salud Universal.
PED: Objetivo 1.8.4, Calidad en los servicios de salud	PND: Estrategia 2.3.4, Garantizar el Acceso efectivo a servicios de salud de calidad.
PED: Objetivo 1.8.5 Prevención de Riesgos sanitarios y Vigilancia epidemiológica. 1.8.7 Fortalecer el esquema básico de vacunación,	PND: Estrategia 2.3.2, hacer de las acciones de protección, Promoción y Prevención un eje prioritario, para el mejoramiento de la salud.
PED: Objetivo 1.8.9, Fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológicas.	PND: Objetivo 2.4 ampliar el acceso a la seguridad social Estrategia 2.4.2 promover la cobertura de servicios de seguridad social.

Un pilar en el progreso del desarrollo en el Municipio, sin duda ha sido el avance en materia educativa, por lo que de manera decidida se ha impulsado un programa de mejoramiento de escuelas, que permita a los alumnos y maestros trabajar en un mejor ambiente, elevando la calidad en el aprendizaje, muestra de ello son los 4000 m² de pintura en las aulas, así mismo la rehabilitación de los sanitarios de cada escuela del Municipio., cabe destacar que la matrícula estudiantil del nivel básico ha sufrido una ligera disminución del 2%, sin embargo el nivel medio superior se ha incrementado en 4 %, debido a estas circunstancias, en donde ha sido necesario se han construido nuevas aulas, acciones que han venido a fortalecer la infraestructura educativa del Municipio, sin embargo el rezago en esta materia, aún es muy palpable, por las condiciones de pobreza en las familias de nuestro Municipio, además de las condiciones geográficas del Municipio, situación que ha determinado el lento desarrollo en esta materia.

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Lograr que en Mineral del Chico, la educación sea la palanca principal del desarrollo, fortaleciendo la infraestructura mediante la inversión en el desarrollo tecnológico y científico, que propicie la formación integral y con equidad de género del capital humano, y por consiguiente una mejor calidad de vida para los habitantes de Mineral del Chico.

OBJETIVOS GENERALES

1.2.1 Impulsar en el Municipio, una cultura de mejora constante en materia educativa, mediante la coordinación interinstitucional, y la corresponsabilidad social.

1.2.2 Invertir para fortalecer la infraestructura educativa del Municipio, para mejorar las condiciones de los espacios educativos.

1.2.3 Garantizar la continuidad en la formación académica de los estudiantes con mejores promedios del nivel medio superior y superior, mediante un programa de Becas y de apoyo para la adquisición de equipos de cómputo y de acceso a Internet.

1.2.4 Diseñar un programa de apoyo estratégico para estudiantes en desventaja y/o en estado de vulnerabilidad.

BALANCE GENERAL

PROBLEMÁTICA GENERAL

La falta de calidad de los programas académicos, se refleja en la calidad de vida alcanzada en los habitantes del Municipio, así como las condiciones de pobreza que han incidido en la deserción escolar a partir del nivel medio superior y superior, son los factores que deben ser enfocados, como una prioridad para abatir el rezago educativo en el Municipio.

ESCENARIO ACTUAL

El 13% de población de nuestro Municipio, lamentablemente se encuentra en estado de analfabetismo, y el 31.6 % de la población sin terminar la educación primaria, a este escenario se suma la falta de infraestructura del nivel medio superior y superior

ANALISIS ESTRATEGICO

PLAN DE ACCION

Para fortalecer el desarrollo educativo en el Municipio, se promoverán acciones encaminadas a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, en coordinación con la instancia correspondiente del Gobierno del Estado, así como de permanencia de alumnos y maestros en las aulas, considerando también la participación presupuestal del Gobierno Municipal, en materia de infraestructura educativa, al mismo tiempo, se impulsara la utilización de nuevas tecnologías de la información, para motivar la inserción de los alumnos en un ambiente de más y mejor información, como una herramienta de amplitud en el conocimiento y las capacidades, lo anterior como un paso fundamental para lograr un futuro mejor.

ESCENARIO DESEABLE

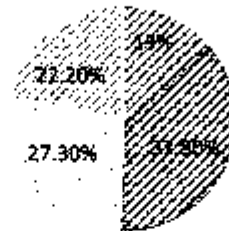
En Mineral del Chico, el rezago educativo está siendo abatido sistemáticamente, sin embargo aún es importante lograr que la educación en el Municipio, sea de calidad con una cobertura total, sin menos cabo de la importancia de la oferta educativa en el nivel medio superior, así como la profesionalización del personal docente en los diferentes niveles educativos en el Municipio, y el equipamiento con nuevas tecnologías en todos los espacios educativos.

Así mismo la inversión para el fortalecimiento de la infraestructura educativa, garantizara las condiciones básicas de las escuelas, y las capacidades técnicas de enseñanza y el aprendizaje.

EVALUACIÓN ESTRATÉGICA

GRADO DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE MINERAL DEL CHICO

- Población analfabeta
- Población con estudios sin terminar
- Población que actualmente se encuentra estudiando
- Población con estudios de nivel superior



Nota: la gráfica representa los indicadores en base a la población a la matrícula estudiantil del ciclo escolar 2013 – 2014 del Municipio, así como en concordancia con los indicadores de INEGI.

ALINEACIÓN AL PED Y PND

Alineación del Objetivo Estratégico Municipal:

PED: Objetivo 1.5.1 Mejora de la gestión educativa.	PND: Objetivo 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
PED: Objetivo 1.5.3 Educación básica	PND: Objetivo 3.1 desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.
PED: Objetivo 1.5.6 Educación Media Superior	PND: Estrategia 3.1.2 Modernizar la infraestructura de los centros educativos.
PED: Objetivo 1.5.10 Desarrollo científico e innovación tecnológica. 1.5.11 Garantizar las tecnologías de la Información en el sector educativo,	PND: Estrategia 3.1.3 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y que contribuyan a que los estudiantes, puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa.
PED: Objetivo 1.5.13 Infraestructura física educativa para Ampliar la cobertura, y mejorar la calidad de los servicios educativos.	PND: Estrategia 3.1.4 promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de

	educación.
PED 1.5.14 Educación con equidad de género	PND Objetivo 3.2 Garantizar la inclusión y la equidad, en el sistema educativo
PED 1.5.15 Integración y educación para grupos vulnerables.	PND Estrategia 3.2.3 Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles educativos.

Uno de los Objetivos primordiales de este Gobierno, fue darle un nuevo impulso a las actividades físicas entre la población, como una estrategia de salud mental y emocional, en la que el mayor compromiso ha sido desalentar e inhibir el consumo de alcohol y de drogas en los jóvenes y adultos en estado de ocio, esta preocupación ha marcado la pauta para llevar a cabo programas de activación física, en la que aproximadamente participan el 3% de población adulta, y en eventos deportivos, así mismo se ha ampliado la infraestructura deportiva en un 15%, cabe destacar que al inicio de la presente administración, no había esquemas de desarrollo deportivo, hoy aproximadamente el 16% de los Jóvenes, diferentes disciplinas deportivas tales como, fútbol, atletismo y ciclismo de montaña entre otros, fomentando de manera decidida una cultura deportiva con visión de futuro.

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

OBJETIVO ESTRATEGICO

Para garantizar el sano desarrollo físico y mental de la sociedad de nuestro Municipio, se deberá fortalecer la infraestructura deportiva y de recreación, involucrando la participación ciudadana, conjugando esfuerzos para consolidar la cultura del deporte en nuestro Municipio.

OBJETIVOS GENERALES

1.3.1 Garantizar que la infraestructura deportiva del Municipio cuente con la certeza jurídica, para que sea susceptible de la participación presupuestal.

1.3.2 Mejorar las condiciones físicas de los espacios públicos de recreación, mediante la inversión pública y privada, en un marco de corresponsabilidad social.

1.3.3 Generar nuevos espacios deportivos multidisciplinarios, e integrales, que propicien la práctica de un mayor número de individuos.

1.3.4 Desarrollar un programa deportivo Municipal, con alcances a mediano y largo plazo.

1.3.5 Llevar a cabo convenios de carácter institucional en el ámbito del deporte.

BALANCE GENERAL

PROBLEMATICA GENERAL

La falta de infraestructura adecuada en materia deportiva en el territorio municipal, ha sido un factor determinante en el poco desarrollo del deporte en nuestro Municipio, así mismo la poca participación presupuestal, ha derivado en el bajo desempeño de las diferentes disciplinas deportivas.

ESCENARIO ACTUAL

Actualmente el Municipio cuenta con 12 campos de fútbol, de los cuales solo 1 cuenta con las medidas adecuadas, y en condiciones aceptables, los demás, requieren de una mejora considerable, así mismo es importante mencionar que se cuenta con 3 canchas de basquetbol, mismas que requieren de inversión para mejorar su funcionamiento.

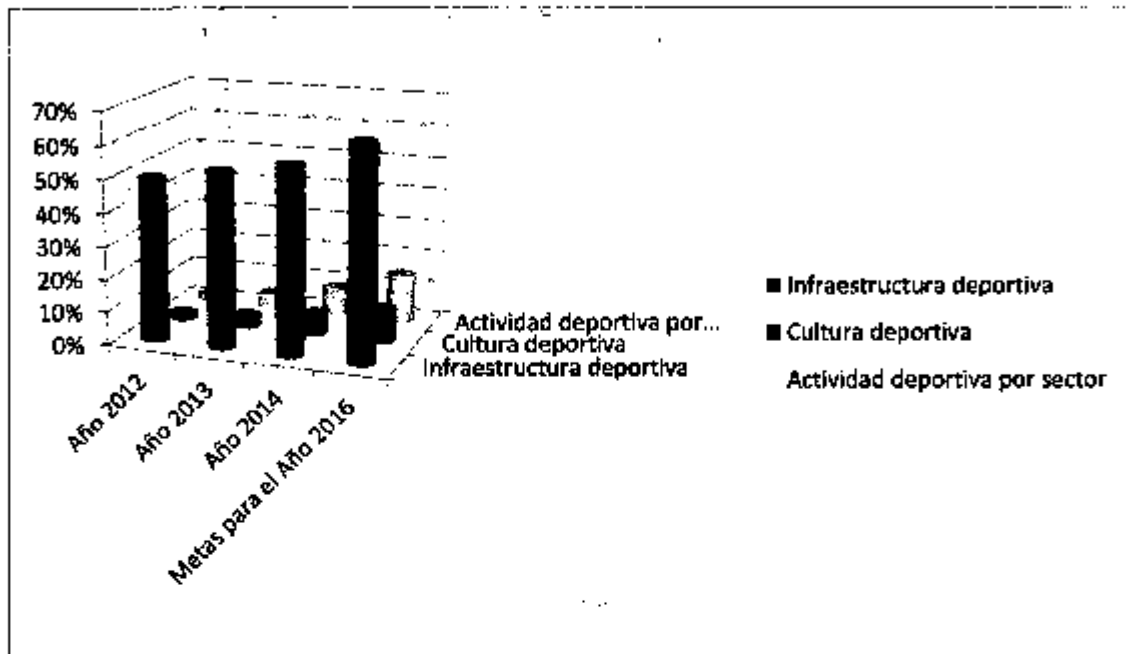
PLAN DE ACCIÓN

Considerando la necesidad de contar con una infraestructura deportiva adecuada, de calidad y competitiva, durante la presente administración hemos trabajado sumando voluntades y esfuerzos para dignificar los espacios deportivos, además de impulsar una política deportiva basada en una convocatoria multidisciplinaria, misma que nos ha permitido poner en marcha un plan de acción acorde a las necesidades de nuestro Municipio, en el que hay un lugar para todos sin distinción de edad o género.

ESCENARIO DESEABLE

Lograr una mayor inversión de los tres Órdenes de Gobierno para fortalecer la infraestructura deportiva y de recreación, sería una garantía en el sano desarrollo de los habitantes de nuestro Municipio, así mismo contar con esquemas de formación deportiva especializada y de alto rendimiento, para obtener más y mejores resultados.

EVALUACIÓN ESTRATÉGICA.



Nota: La unidad de medida en infraestructura corresponde a una unidad por comunidad que integran el Municipio, los demás indicadores corresponden al porcentaje de población participante.

ALINEACIÓN AL PED Y PND

Alineación del Objetivo Estratégico Municipal:

PED: Objetivo 1.6.1 Fomentar la cultura física y el Deporte	PND: Objetivo 3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.
PED: Objetivo 1.6.2 Promoción de la práctica deportiva para el bienestar social	PND: Estrategia 3.4.1 Crear un programa de Infraestructura deportiva
PED: Objetivo 1.6.3 Impulso al alto rendimiento	PND: Estrategia 3.4.2 Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población
PED: Objetivo 1.6.5 Fomento a las actividades físicas y deportivas	PND: Sub programas sectoriales: 1.- Deporte recreativo y popular

- | | |
|--|---|
| | 2.- Calidad en el deporte y competitividad. |
| | 3.- Infraestructura deportiva. |

Cabe destacar que la riqueza cultural en los habitantes del Municipio, se construye en base al conocimiento de su historia, así como en el legado de principios y costumbre para las nuevas generaciones, en este contexto hemos trabajado como Gobierno, promoviendo el rescate de usos y costumbres, como parte de la identidad de los Pueblos y Comunidades del Municipio, por ello hemos impulsado el uso y aprovechamiento de los recursos históricos y tradicionales, como una fuente de inspiración, que se transforman en acciones en beneficio de la sociedad de Mineral del Chico, muestra de ello son los talleres de capacitación artística y expresiones multiculturales, así como los talleres de lectura, que cotidianamente se desarrollan en las diferentes Bibliotecas públicas del Municipio.

No obstante es necesario continuar con el impulso de las diferentes opciones artísticas y culturales para fortalecer la actividad cultural del Municipio.

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover el desarrollo de la cultura en los habitantes del Municipio, mediante políticas públicas integrales, mediante esquemas de reconocimiento de la multiculturalidad, fortaleciendo y reconociendo la identidad, y el aprecio por el patrimonio histórico, y artístico del Municipio.

OBJETIVOS GENERALES

1.4.1 Instrumentar mecanismos que promuevan el fácil acceso a las actividades culturales y al desarrollo de la creatividad de individuo, con actitudes y de expresiones artísticas y culturales.

1.4.2 Promover de manera integral la cultura, el arte y el patrimonio histórico así como su preservación, ya sea tangible e intangible.

1.4.3 Desarrollar programas que impulsen las diferentes disciplinas artísticas y culturales entre los habitantes del Municipio; así mismo promover el acercamiento con las diferentes expresiones culturales universales para nutrir las nuevas expresiones contemporáneas de la multiculturalidad Mexicana.

1.4.4 Impulsar una mayor participación del presupuesto para el fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales de los artesanos y sus creaciones, como un modelo de desarrollo económico alternativo, así como.

1.4.5 Promover y difundir las actividades artísticas y culturales mediante rutas turísticas en todo el territorio Municipal.

BALANCE GENERAL

PROBLEMÁTICA GENERAL

Uno de los factores principales que han contribuido en el rezago en el tema de la cultura ha sido la poca participación del presupuesto, así como la poca participación de la sociedad en su conjunto, toda vez que las prioridades se basan en el contexto económico y en las necesidades básicas de la población, este panorama nos permite visualizar la falta de promoción a la cultura en nuestro Municipio, así como la falta de infraestructura adecuada para este fin, también es importante mencionar que ha sido determinante en este panorama la falta de apoyo y acompañamiento a las personas creativas y subsisten del arte y la cultura.

ESCENARIO ACTUAL

Cabe destacar la riqueza histórica que tenemos en el Municipio, principalmente de carácter religioso, por ejemplo el templo de la purísima concepción, la capilla del señor de los laureles, reliquias arquitectónicas del siglo XVII, en las cuales se realizan celebraciones que han trascendido como lo son la lluvia de pétalos, así mismo contamos con cascos de haciendas y laborios de minas de oro y plata, mismas que dan testimonio histórico del florecimiento y bonanza del Pueblo de Mineral del Chico, que aún conserva su traza urbana original con sus casas típicas de adobe y techo de lámina roja, estos elementos, nos han dado la oportunidad de empezar a trabajar en el rescate histórico y cultural de nuestro Municipio, involucrando día a día a la sociedad, mediante programas juveniles, de artesanos y guías de turistas, quienes realizan la difusión de esta gran riqueza histórica y cultural, apoyados por la Dirección de Turismo y Cultura del Gobierno Municipal.

PLAN DE ACCIÓN

Durante la presente Administración se está trabajado en la integración del catálogo de los aspectos culturales e históricos que encierran el patrimonio tangible e intangible y que se han puesto en valor, con el fin de impulsar el desarrollo y el rescate de las tradiciones y costumbres, así como la gastronomía y la identidad de nuestro pueblo, también es

importante resaltar que se ha dado la proyección y el apoyo a los artistas y creadores del quehacer cultural en el Municipio.

ESCENARIO DESCEABLE

El desarrollo cultural en el Municipio depende de la inversión de recursos públicos y privados en este sector, para garantizar el alto desempeño de los actores principales, tales como artesanos, cronistas, artistas, y emprendedores, por lo que contar con la infraestructura adecuada es una de las prioridades de la presente Administración, así como la participación social como principal ingrediente en la conservación y rescate de la cultura e identidad de nuestro Municipio.

EVALUACIÓN ESTRATEGICA

OBJETIVOS PLANTEADOS 2012	METAS ALCANZADAS 2014	PROYECCIÓN 2016
Fortalecer la difusión del conocimiento y aprecio por nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural	Para cumplir el objetivo se han realizado: <ul style="list-style-type: none"> ● 32 eventos artísticos culturales. ● 14 talleres de arte y cultura ● 380 jóvenes integrados 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se han proyectado la realización de 60 eventos artísticos y culturales. ● Se plantea lograr 40 talleres de arte y cultura. ● Integrar a 500 personas en el desarrollo y promoción de la cultura y las artes en el Municipio.
Rehabilitación y equipamiento de los espacios culturales.	Se han rehabilitado y equipado 7 de 9 espacios culturales, y se abrieron 2 más	<ul style="list-style-type: none"> ● Se plantea construir una nueva biblioteca. ● Construir una casa de la cultura con servicios integrales.

Nota: los datos aquí presentados, corresponden a los planteamientos del Plan Municipal de Desarrollo 2012 - 2016

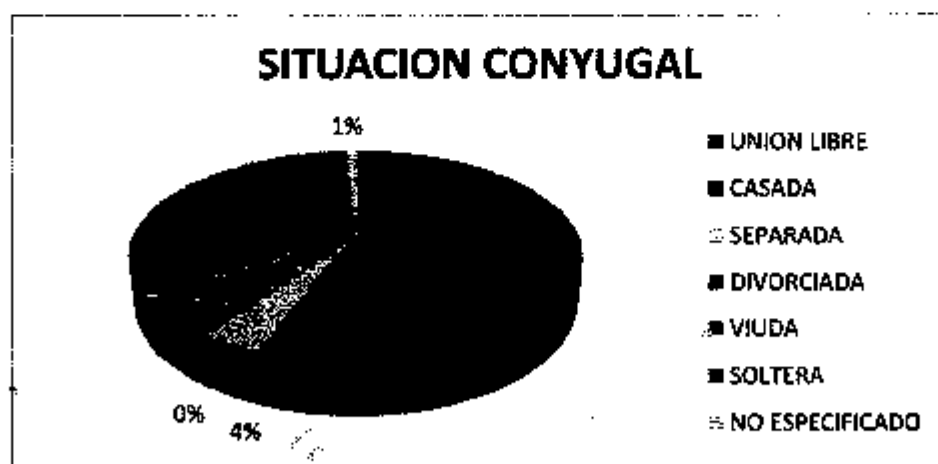
ALINEACIÓN AL PED Y PND

Alineación del Objetivo Estratégico Municipal:

PED: Objetivo 1.7.1 Acceso universal a la cultura	PND: Objetivo 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente
PED: Objetivo 1.7.2 Promover integralmente la cultura, el arte y el patrimonio artístico e	PND: Objetivo 3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la

histórico	formación integral de los ciudadanos
PED: Objetivo 1.7.3 Promover las diferentes disciplinas artísticas	PND: Estrategia 3.3.2 Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura
PED: Objetivo 1.7.4 Fortalecer las capacidades creativas	PND: Estrategia 3.3.3 Proteger y preservar el patrimonio nacional
PED 1.7.5 Fomento a nuevas tendencias de vanguardia artísticas y culturales	PND Estrategia 3.3.4 Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas.
PED 1.7.6 Reforzar la identidad, el valor cultural y la economía de los artesanos	

El total de mujeres en el Municipio asciende a 4,105 lo que representa el 51.44% de la población, según el último conteo del INEGI, lo que habla de un Índice de Feminidad de 105, ello significa que hay 105 mujeres por cada 100 hombres, el 100% de la población tanto femenina como masculina viven en comunidades rurales, en este contexto, la situación conyugal de los hombre y las mujeres del Municipio, es de acuerdo a la siguiente descripción, de cada 100 personas de 12 años y mas, 33 son casadas y 23 viven en unión libre, como se observa en la siguiente grafica



El porcentaje de los hogares en viviendas particulares habitadas donde el jefe es mujer es del 24.89%, esto indica que aproximadamente 1 de cada 5 hogares tiene jefatura

femenina, así mismo el acceso a la educación para las mujeres es menor al de los hombres, puesto aún hay regiones donde se considera que el rol femenino es más de administradora y encargada del hogar que el de colaboradora en la obtención de recursos económicos para el sustento familiar.

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

OBJETIVO ESTRATEGICO

Promover la incorporación de la mujer y el hombre en los aspectos políticos, jurídicos, sociales, y culturales, mediante políticas públicas, basadas en principios y valores con equidad de género e igualdad, que transforme la cultura y permita el acceso a una vida libre sin violencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.5.1 Desarrollar programas para mostrar la importancia de trabajar con la perspectiva de género desde las políticas públicas del Municipio.

1.5.2 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

1.5.3 Determinar acciones concretas, que permitan atender situaciones específicas de desigualdad entre hombres y mujeres.

BALANCE GENERAL

PROBLEMÁTICA GENERAL

La brecha de desigualdad entre hombre y mujeres en el Municipio, se ha estado trabajando para disminuir la violencia de género la cual sigue siendo una situación importante y lacerante entre la población femenina, por lo que su atención a este panorama representa una necesidad latente, por otra parte reconocemos que las mujeres del Municipio aún sufren algún tipo de violencia que va desde la psicológica, física, sexual y económica, cabe resaltar que este fenómeno, aparece a lo largo de la vida de las mujeres, es entre los 20 y 40 años en donde se incrementa considerablemente, esta condición de la mujer, coincide con la vida en pareja, ya que la violencia está íntimamente ligada a miedos y limitantes educativas, laborales, familiares como consecuencias de la desigualdad, así mismo en cuanto a oportunidades entre mujeres y hombres se refiere tiene que ver, con el rezago educativo y la falta de oportunidades en el desarrollo integral de la población en su conjunto así mismo por el desconocimiento de los derechos fundamentales de la equidad de género.

ESCENARIO ACTUAL

Dibujando un poco las condiciones socio demográficas que caracterizan al Municipio podemos ver que es una comunidad que aún vive con roles y estereotipos tradicionales

donde el divorcios es una opción poco viable entre la población, ya que de 48 matrimonios reportados en el 2012 por el INEGI en sus Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcias, aparecen 0 divorcios y de 2,085, solo 519 son jefaturados por mujeres y ello debido a condiciones de ausencia de la pareja por haber emigrado, muerto o abandonado a la mujer.

Respecto a la participación de las mujeres en el ámbito educativo, se reporta una tasa de asistencia escolar de 93.9 y una tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más de 84.0. Una tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años de 97.4 y finalmente un promedio de escolaridad de 6.7 es decir principalmente con primaria concluida, todos estos datos tomados del último conteo del INEGI 2010.

En cuanto a la participación económica, se reporta una tasa de participación económica de las mujeres de un 29.9 en tanto que en los hombres la tasa de participación en ámbito productivo remunerado de un 72.8 y una tasa de jubilación de 0,7 en las mujeres, ello habla de la dependencia económica de muchas mujeres.

Finalmente en cuanto a la participación política y administrativa durante la presente Administración ha sido con perspectiva de género, poniendo en práctica una política de equidad de género, en la que el 50% del personal administrativo es hombres y el otro 50% es mujeres.

Durante la administración hasta la fecha actual 2014 se ha logrado capacitar a mujeres de diversas localidades del Municipio con una diversidad de cursos encaminados a la producción económica de sus hogares, se han impartido cursos de bisutería, proyecto de hongos setas, conservas y elaboración de dulces típicos a grupos de mujeres de 15 a 20 personas de diferentes edades con la finalidad de empoderarlas para la creación de proyectos productivos que fomente el autoempleo.

Se realizaron conferencia y cursos para la sensibilidad para generar una cultura de igualdad de género incluyendo mujeres, niñas, hombres y autoridades municipales.

Actualmente con el apoyo del instituto hidalguense de las mujeres se benefició a una estudiante de nivel media superior.

ANALISIS ESTRATEGICO

PLAN DE ACCION

Durante la presente Administración, se ha logrado capacitar a mujeres de diversas localidades del Municipio con cursos de capacitación encaminados a mejorar la economía de los hogares, con la finalidad de integrar la participación de la mujer en el desarrollo integral de la familia, mediante proyectos productivos que fomente el autoempleo.

Así mismo se han llevado a cabo conferencias y cursos para la sensibilización para generar una cultura de igualdad de género incluyendo mujeres, niñas, hombres y Autoridades municipales.

ESCENARIO DESEABLE

La presente Administración considera como una necesidad prioritaria, garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como reducir la brecha de desigualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad de nuestro Municipio.

EVALUACION ESTRATEGICA

OBJETIVOS PLANTEADOS 2012	METAS ALCANZADAS 2014	PROYECCIÓN 2016
ASESORIAS JURIDICA PARA LAS MUJERES	SE HAN CANALIZARON A 168 MUJERES, ANTE INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA SU DEBIDA ASESORIAS JURIDICAS, ESTO REPRESENTA EL (4.2%) DE LA POBLACIÓN FEMENINA DEL MUNICIPIO.	IMPLEMENTAR UN MÓDULO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO EN EL DESARROLLO INTEGRAL PARA LA MUJER.
IMPLEMENTAR TALLERES SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	SE HAN LLEVADO A CABO 24 TALLERES CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y RELACIONES LIBRES DE VIOLENCIA	DISEÑAR UN PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN FEMENINA, EXCLUSIVO PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LOS TRES NIVELES BÁSICOS DE EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO.
CAPACITACIÓN PARA MUJERES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	SE HA APOYADO A 6 PROYECTOS PARA MUJERES DEL MUNICIPIO	FORTALECER LA GENERACIÓN DE EMPLEO MEDIANTE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MADRES SOLTERAS Y MUJERES QUE HAN ASUMIDO LA EFATURA DE LA FAMILIA.

ALINEACIÓN AL PED Y PND

Alineación del Objetivo Estratégico Municipal:

PED: Objetivo 1.3.1 Igualdad real entre mujeres y hombres y acceso a una vida libre de violencia.	PND: Objetivo 1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación
PED: Objetivo 1.3.3 Unidades institucionales para la igualdad de género e instancias municipales p	PND: Estrategia 1.5.4 Establecer una política de igualdad y no



Uno de los planteamientos y objetivos de la presente Administración, fue fomentar el desarrollo juvenil, bajo un marco de corresponsabilidad y participación social con el fin de atender las necesidades de los jóvenes del Municipio, principalmente impulsando el sano desarrollo de jóvenes, para tal efecto se ha trabajado en la creación de esquemas deportivos, culturales y artísticos que le den un nuevo rostro a la juventud del Municipio, cabe mencionar que 50% de la población total del Municipio, corresponde a los jóvenes entre los 15 y 29 años de edad, según datos de INEGI, esta condición nos permite trabajar de manera directa con el 15% de los jóvenes del Municipio en alguna actividad deportiva, por lo que seguiremos trabajando para lograr una mayor integración juvenil, con una perspectiva dinámica, para ofrecer las mejores condiciones a este sector tan importante pero que a la vez se estima vulnerable y susceptible de caer en adicciones y actitudes anti sociales.

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reorientar las políticas públicas del Gobierno Municipal hacia los jóvenes, Involucrando a las Organizaciones de la sociedad civil, en la planeación y la ejecución de programas de atención a los jóvenes.

OBJETIVOS GENERALES

1.6.1 Diseñar programas específicos, que atiendan las necesidades del sector juvenil, en servicios, infraestructura y formación de recursos humanos.

1.6.2 Promover el sano desarrollo de los jóvenes en un ambiente libre de violencia, con una visión de integración social potencializando sus capacidades físicas y mentales.

1.6.3 Impulsar el desarrollo de capacidades académicas, así como de experiencia en el campo laboral, mediante programas de acercamiento y vinculación empresarial, así como la generación de nuevos proyectos diferenciadores que fortalezcan la productividad del Municipio.

BALANCE GENERAL

PROBLEMÁTICA GENERAL

La responsabilidad social de impulsar el sano desarrollo de la juventud, ha sido un reto de la presente Administración, toda vez que las deficiencias en los esquemas de inversión pública, para abatir los rezagos en esta materia, son notorios, ya que la falta de oportunidades para los jóvenes de nuestro Municipio se basan principalmente en la deserción escolar por falta de recursos y la falta de empleo, así como problemas de adicción, al igual que los embarazos no deseados, entre otros.

ESCENARIO ACTUAL

Como parte de las estrategias que la presente Administración ha llevado a cabo para atender la demanda de los jóvenes de nuestro Municipio, se basa fundamentalmente en apoyos deportivos, estímulos a la educación y becas de apoyo que en conjunto han contribuido a la erradicación de problemas sociales y de salud pública en la población joven de Mineral del Chico.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

PLAN DE ACCIÓN

Como parte de las acciones llevadas a cabo a favor de los jóvenes de nuestro Municipio se han desarrollado programas de fomento a las prácticas deportivas y de activación física, además de llevar a cabo actividades artísticas y culturales para impulsar y potencializar las capacidades de manera intercultural, así como la creatividad de la juventud, así mismo se están impulsando proyectos productivos en los que el principal objetivo ha sido desarrollar las capacidades empresariales de los jóvenes, mediante inversión pública y privada, como parte de la corresponsabilidad social de este sector tan importante.

ESCENARIO DESEABLE

Uno de los aspectos más relevantes que la presente Administración ha puesto en valor es la falta de oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes tanto en el campo laboral como en el académico, por ello es necesario fortalecer modelos de desarrollo mediante los cuales se asegure un panorama más claro y de oportunidades para la generación que el día de mañana será la principal palanca de desarrollo para lograr un Municipio próspero y un mejor futuro.

EVALUACIÓN ESTRATÉGICA

Jóvenes integrados en programas deportivos y culturales en el año 2011.	Jóvenes integrados en programas deportivos y culturales en el año 2014.	Metas planteadas al año 2016.
---	---	-------------------------------

3% (119 jóvenes)	15% (600 jóvenes)	Es que el 40% de los jóvenes del Municipio estén integrados en alguno de los programas del Gobierno Municipal.
Los indicadores de integración corresponden al periodo del ejercicio del Gobierno Municipal, acorde a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2012 – 2016.		

ALINEACIÓN AL PED Y PND

Alineación del Objetivo Estratégico Municipal:

PED: Objetivo 1.6.2 Promoción de la práctica deportiva para el bien estar social	PND: Objetivo 3.4 Promover el deporte para fomentar una cultura de salud.
PED: Objetivo 1.6.5 Fortalecimiento a las actividades físico deportivas	PND: Estrategia 3.4.2 diseñar programas de actividad física y deporte, diferenciados para atender las diversas necesidades de la población
PED: Objetivo 2.3.1 Impulso a la profesionalización del capital humano, a través de la formación y la vinculación con el sector productivo.	PND: Objetivo 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador, que preserve nuestro patrimonio natural y que genere riqueza y empleo
PED: Objetivo 2.5.6 Fomentar en la sociedad Hidalguense el conocimiento y la aplicación de la tecnología para mejorar su bien estar	PND: Estrategia 3.5.2 Contribuir al formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel.



De acuerdo con los datos de INEGI, en Mineral del Chico, los adultos mayores ocupan el 10.7% del total y se distribuyen como lo indica la siguiente tabla

POBLACION	TOTAL	% RESPECTO A LA POBLACION TOTAL	HOMBRES		MUJERES	
			TOTAL	% RESPECTO AL GRUPO DE EDAD	TOTAL	% RESPECTO AL GRUPO DE EDAD
60-79	710	8.8%	341	4.9%%	369	4.6%
80 Y MAS	157	1.9%	79	0.9%	78	0.2%

En ese contexto es importante resaltar que en el Municipio se ha trabajado arduamente para garantizar el bien estar de los adultos mayores, muestra de ello, es el programa, "Pensión para Adultos Mayores" del cual son beneficiadas 644 personas, con recursos económicos y talleres de geriatría en general en todas las localidades del Municipio; también el Sistema DIF Municipal, realiza actividades correspondientes al programa "Calidad de Vida en el Adulto Mayor" en las que se imparten cursos, talleres, desarrollo de competencias para la reintegración de 110 adultos mayores en actividades económicas, actividades recreativas y culturales, activación física, entre otros, así mismo se encuentra en funcionamiento la "Casa de día para Adultos Mayores" ubicada en la Cabecera Municipal

En aspectos generales de salud en los adultos mayores, se presentan comúnmente cuadros de morbilidad relacionados con diabetes, hipertensión, IRA's, cáncer, discapacidad visual, motriz, auditiva, mental, etc.

Por otra parte, en muchos casos las familias están compuestas de 1 a 2 adultos mayores mismos que se encuentran sin los cuidados adecuándose, o en estado de abandono, por la migración de sus hijos, estas características nos comprometen a tomar nuevas medidas de atención en este sector, por lo que seguiremos trabajando para lograr, una mejor calidad de vida de las personas del Municipio en estas condiciones.

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

OBJETIVO ESTRATEGICO

Ofrecer a los adultos mayores su inclusión en programas y acciones en las que puedan continuar desarrollándose favorablemente, en áreas como la activación económica, estimulación mental, apoyo psicológico, actividades recreativas, de conservación a la salud y culturales, así mismo que cuenten con las herramientas adecuadas para el abatimiento de estados de vulnerabilidad y marginación.

OBJETIVOS GENERALES

1.7.1 Conservar la salud en los adultos mayores mediante revisiones periódicas en jornadas médicas.

1.7.2 Aumentar su actividad económica desarrollando competencias adecuadas para el trabajo.

1.7.3 Garantizar el respeto de los derechos humanos de los adultos mayores, otorgando pláticas y talleres para su conocimiento; así mismo orientándolos en las problemáticas familiares que llegasen a presentar.

1.7.4 Promover la equidad entre los adultos mayores, previniendo la discriminación a este grupo vulnerable.

1.7.5 Promover la integración de adultos mayores en estado de abandono con sus familiares, para que les sean provistos los medios necesarios para su manutención.

1.7.6 Gestionar, difundir y aplicar los programas que se encargan de dotar recursos para coadyuvar en la supervivencia de los adultos mayores.

BALANCE GENERAL

Problemática General

La falta de infraestructura en materia de accesibilidad en los principales centros de población del Municipio, es uno de los problemas más relevantes para los adultos mayores, así como la falta de lugares adecuados especializados en geriatría y gerontología, otro problema es la falta de oportunidades productivas y económicas, y mucho abandono por parte de las familias, quienes se desobligan de brindar protección y cuidados a las personas con avanzada edad, situación que representa un problema social mismo que se debe atender con prontitud, por lo que una mayor participación del presupuesto para abatir el rezago en esta materia será un mejor futuro para los adultos mayores de nuestro municipio.

Escenario Actual

En el Municipio se cuenta con el programa "Pensión para Adultos Mayores" del cual son beneficiadas 644 personas, con recursos económicos y talleres de geriatría en general en todas las localidades del Municipio; también el Sistema DIF Municipal, realiza actividades correspondientes al programa "Calidad de Vida en el Adulto Mayor" en las que se imparten cursos, talleres, desarrollo de competencias para la reintegración económica, actividades recreativas y culturales, activación física, entre otros, así mismo se encuentra en funcionamiento la "Casa de Día para Adultos Mayores" ubicada en la Cabecera Municipal.

De igual manera, el Gobierno Municipal ha puesto puntual atención para brindar un mejor nivel de vida a los adultos mayores conservando y en su caso aumentando los beneficiarios al Programa "65 y +", así mismo, ofrece a los adultos mayores su inclusión en programas y acciones en las que puedan continuar desarrollándose favorablemente, en áreas como la activación económica, estimulación mental, apoyo psicológico, actividades recreativas, de conservación a la salud y culturales, con el objetivo de que cuenten con las herramientas adecuadas para el abatimiento de estados de vulnerabilidad y marginación.

PLAN DE ACCIÓN

La presente Administración ha realizado acciones concretas para atender las necesidades prioritarias de los adultos, ejemplo de ello es la asesoría legal y jurídica que se otorga sin costo, así mismo el apoyo psicológico con perfil, de igual manera se ha desarrollado un programa de activación física para adultos, mismo que ha sido de vital importancia para este sector, por contribuir al bienestar físico y mental de las personas mayores, también se ha establecido un programa de talleres de capacitación integral para una vida digna, a través del programa de atención para adultos mayores y de manera prioritaria con un programa de apoyo alimentario, otorgando de 1,116 raciones, por año.

ESCENARIO DESEABLE

La necesidad de contar con un presupuesto destinado, como parte de la participación presupuestal, sería de vital importancia para solventar de manera eficiente las expectativas de este importante sector de la población tan vulnerable, así mismo hace falta desarrollar un esquema integral de Gobierno, que permita desarrollar programas integrales para los adultos mayores.

EVALUACIÓN ESTRATEGICA

Adultos mayores integrados en programas de atención, a través de la Administración pública municipal durante el año 2012, mismos que representan el 5.3% de la población total del Municipio.	Adultos mayores integrados en programas de atención, a través de la Administración pública municipal durante el año 2014, mismos que representan el 9.44% de la población total del Municipio.	La meta establecida para el año 2016, es integrar al 100% los adultos mayores en algún programa diseñado para los adultos de nuestro Municipio.
423	754	

Nota: La presente evaluación está basada en los informes de actividades realizados por las instancias del Gobierno Municipal, en el cual se muestra un avance del 4.1%

ALINEACIÓN AL PED Y PND

Alineación del Objetivo Estratégico Municipal:

PED: Objetivo 1.2.2 Atención a los adultos mayores	PND: Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación
PED: Objetivo 1.2.5 Fortalecimiento de las políticas de población y dinámica demográfica.	PND: Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.
	Estrategia 2.2.2. Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población.

En el Municipio, según censo de población INEGI 2010, existen 2,093 hogares, ubicados en todas las localidades que componen el Municipio, comunidades que están consideradas como rurales puesto que, aun teniendo los servicios públicos básicos, ninguna rebasa los 2,500 habitantes y sus condiciones generales aún son precarias.

La interacción familiar en Mineral del Chico, aún conserva roles tradicionalistas pues en la mayoría de los hogares se considera el papel del padre como jefe único de familia y la toma de decisiones es unilateral, dejando el de la mujer y los hijos como secundario y no significativo para el desarrollo familiar, esta situación está más marcada en las regiones que se encuentran alejadas con mayor grado de marginación, donde el papel del padre es el de proveedor y la madre se encarga de la administración del hogar y la educación de los hijos.

Las características familiares son diversas pues en las localidades con mayor grado de marginalidad se puede observar que las familias son extensas, viviendo en espacios reducidos y en muchas ocasiones hacinados, donde las condiciones sanitarias no son las adecuadas para mantenerse saludables aunado que la alimentación carece en la mayoría

de los casos de ser equilibrada, variada y suficiente, ya sea por la falta de recursos para su adquisición o bien por la lejanía de centros de distribución de alimentos, lo que hace que esta sea, en la mayor parte de las veces, con productos de la región, en contraste con las localidades cercanas a la capital del Estado donde las familias son nucleares con un promedio de 4 miembros por familia como máximo (padre, madre e hijos) siendo su nivel académico de secundaria terminada en forma general, también se observa que la participación de la mujer es activa en el ámbito económico y los padres de familia están involucrados en mayor grado en la educación y desarrollo integral de sus hijos, sin embargo por la ocupación de tiempo laboral se reduce la cantidad y calidad de convivencia familiar a comparación de las otras comunidades donde los hijos participan mayormente en las actividades del campo con sus padres; de igual manera existe una alimentación inadecuada pues es constante el sobrepeso por el consumo de productos industrializados, por su fácil adquisición en tiendas locales y la falsa practicidad que a creencia de los pobladores tienen.

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Abatir el rezago y la marginación de los sectores más vulnerables de la población de Mineral del Chico, mediante programas y acciones que favorezcan el desarrollo integral de las familias de nuestro Municipio; visualizando la prosperidad y una mejor calidad de vida para la población.

OBJETIVOS GENERALES

1.8.1 Aplicar los programas: Desayuno Escolar Frio, Complemento Alimenticio y Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo, para contribuir a la adecuada dieta de los niños y niñas, con el fin de disminuir el nivel de desnutrición en el municipio.

1.8.2 Crear un programa que prevenga y atienda las problemáticas que surjan dentro de los núcleos familiares ofreciendo terapia familiar y psicológica, para la mejora de su interacción basada en una comunicación asertiva.

1.8.3 Emplear el programa Comunidad DIFerente en las localidades que presenten un alto grado de marginación, coadyuvando al desarrollo integral de la familia en su aspecto económico, alimentario y de vivienda.